



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 069 194**

(21) Número de solicitud: U 200802366

(51) Int. Cl.:

**B65D 47/06** (2006.01)

**B65D 30/10** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **18.11.2008**

(71) Solicitante/s: **Carmen Pascual Martínez**  
c/ Juan José Martínez Seco, 70  
28021 Madrid, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.02.2009**

(72) Inventor/es: **Pascual Martínez, Carmen**

(74) Agente: **Carpintero López, Mario**

(54) Título: **Tapón vertedor aplicable a bolsas para contener productos líquidos.**

ES 1 069 194 U

## DESCRIPCIÓN

Tapón vertedor aplicable a bolsas para contener productos líquidos.

### Objeto de la invención

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un tapón vertedor aplicable a bolsas para contener productos líquidos, que aporta a la función a que se destina varias ventajas e innovadoras características, que se describirán en detalle más adelante, que suponen una mejora frente a lo ya conocido en este campo.

En particular, el objeto de la invención se centra en un tapón vertedor que está especialmente diseñado para adaptarse a una bolsa de naturaleza flexible, realizada en material plástico termo-soldable, del tipo de las destinadas como recipiente para contener y transportar líquidos, especialmente para acarrear combustible cuando un vehículo se queda sin combustible y hay que ir a la gasolinera más cercana.

### Campo de aplicación de la invención

El campo de aplicación de la presente invención se encuentra dentro del sector de la industria dedicado a la fabricación de tapones.

### Antecedentes de la invención

En la actualidad, y como referencia al estado de la técnica, debe mencionarse que el tipo de bolsa a que está destinado el tapón que aquí se preconiza, suele incorporar un sistema de cierre muy simplificado, el cual, en consecuencia provoca que la efectividad del mismo no sea suficiente, siendo el objetivo de la presente invención aportar un sistema de tapón a dicho tipo de bolsas que garantice tanto su hermeticidad como su practicidad, especialmente en el momento de verter la gasolina en el depósito del vehículo.

En este sentido, cabe señalar que el solicitante tiene conocimiento de, al menos, sendos Modelos de Utilidad nº U9400345, relativo a una "Bolsa de emergencia para líquidos" y nº U200600305, relativo a una "Bolsa de emergencia para transporte de líquidos". En el primer caso, el modelo reivindicado cuenta con un cierre convencional, preferentemente, a modo de horquilla, el cual se acopla al extremo cortado de la extensión a modo de gollete que presenta la bolsa. En el segundo modelo, al citado gollete se le acopla un canutillo cilíndrico para su cierre.

Sin embargo, en ambos casos, el sistema de cierre únicamente sirve para mantener la boca del gollete cerrada durante el transporte del líquido (combustible), de manera que, tanto al ir a introducirlo en su interior, como al ir a verterlo en el depósito del vehículo, se hace directamente desde el corte del material termoplástico con que está conformada la bolsa, por lo que el gollete tiende a sufrir deformaciones que impiden un correcto y cómodo uso para llenar la bolsa o para verter su contenido.

Se hace, por tanto, evidente la necesidad de contar con un sistema de cierre que resuelva satisfactoriamente los inconvenientes anteriormente descritos, siendo este, tal como se ha mencionado, el objetivo de la presente invención, sobre la cual, por otra parte, debe señalarse que, por parte del peticionario, se desconoce la existencia de ninguna otra invención que presente unas características técnicas, estructurales o de configuración, semejantes.

### Explicación de la invención

Así, el tapón vertedor aplicable a bolsas para contener productos líquidos que la presente invención

propone se configura como una destacable novedad dentro de su campo, ya que, a tenor de su aplicación se alcanzan satisfactoriamente los objetivos señalados como idóneos, estando los detalles caracterizadores que lo distinguen, convenientemente recogidos en las reivindicaciones que acompañan a la presente memoria descriptiva.

En concreto, para conseguir los mencionados objetivos el tapón vertedor aplicable a bolsas para contener productos líquidos que se propugna está configurado a partir de tres piezas o elementos independientes y diferenciados, los cuales, mediante un sencillo y rápido acoplamiento mutuo y al gollete de la bolsa, la dotan de un sistema cómodo y práctico que, además de asegurar la hermeticidad de la misma durante el transporte del líquido, en condiciones de uso, para evitar su derrame, permite realizar el vertido de éste en el depósito del vehículo, a través del correspondiente orificio, de una forma cómoda y segura.

Para ello, el tapón de la invención consta, esencialmente de dos partes.

Por un lado, una de dichas partes se acopla al gollete de la bolsa, estando formada por sendas piezas cilíndricas, a modo de casquillos, las cuales, una interior y otra exterior, se ajustan entre sí atrapando entre ellas el extremo del gallete de la bolsa, conformando una embocadura que otorga a dicho gollete la adecuada rigidez para facilitar el llenado de la bolsa.

Por otro lado, el tapón de la invención contempla una cánula apta para acoplarse a la citada embocadura que conforman las piezas cilíndricas antedichas, tras el llenado de la bolsa, la cual se ajusta a la pieza exterior a presión, consiguiendo con ello una perfecta estanqueidad entre ambos elementos, debiendo mencionarse que dicha cánula será de un solo uso, ya que, una vez insertada, no es posible volver a llenar la bolsa. En su extremo distal, la cánula cuenta con un precorte para romper el extremo de la cánula y proceder al vaciado.

Es importante destacar que la citada cánula presenta una longitud adecuada para ajustarse a las dimensiones que suelen tener las bocas de llenado de los depósitos de combustible de los vehículos, siendo evidente la ventaja que supone su uso para verter el contenido de la bolsa en dichos depósitos.

El nuevo tapón vertedor aplicable a bolsas para contener productos líquidos representa, por consiguiente, una destacable innovación de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en sección de un despiece de los elementos que conforman el tapón vertedor aplicable a bolsas para contener productos líquidos objeto de la invención, apreciándose en ella la configuración y disposición de los mismos.

La figura número 2.- Muestra una vista similar a la anterior en la que se ha representado el modo de

acoplamiento entre las piezas cilíndricas conformantes de la embocadura y que fijan el extremo del gollete del a bolsa.

La figura número 3.- Muestra una vista en sección similar a las figuras 1 y 2, en la que se han representado todas las piezas conformantes del tapón acopladas entre sí.

La figura número 4.- Muestra una vista en alzado del tapón vertedor, según la invención, apreciándose en ella su apariencia externa.

La figura número 5.- Muestra el uso del tapón para el vertido del combustible en el interior del depósito de un vehículo, apreciándose el modo en que la cánula se acopla a la boca de dicho depósito para facilitar la operación.

#### **Realización preferente de la invención**

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se aprecia en la figura 1, el tapón vertedor (1) que la invención preconiza está conformado, esencialmente, por dos partes, una compuesta por sendas piezas cilíndricas (2) y (3) que fijan el tapón (1) a la bolsa (4) a la que se destina, y otra compuesta por una cánula (5) que se acopla a dichas piezas, una vez llenada la bolsa, y está destinada a facilitar el vertido de su contenido, contando con un precorte (6) para facilitar la rotura del extremo de la cánula con facilidad y proceder al vaciado.

Atendiendo a la figura 2, se puede apreciar como las citadas piezas cilíndricas, una interior (2) y otra

exterior (3), se ajustan entre la cara interior y exterior del gollete (7) de la bolsa, conformando una embocadura que otorga a dicho gollete (7) la adecuada rigidez para facilitar el llenado de la bolsa (4).

Por su parte, la cánula (5), tal como se ha señalado, se acoplará a la bolsa una vez llenada, cuenta, para que dicho acoplamiento sea estanco con un rebaje (8) previsto en la zona superior interna del regresamiento que conforma su base (9), el cual está destinado a recibir un saliente (10) previsto en el borde superior externo de la pieza cilíndrica exterior (3), en la que, además, se ha previsto un escalonamiento (11) apto para recibir la citada base (9) de la cánula (5).

Así, mediante el descrito acoplamiento a presión entre la cánula (5) y la pieza cilíndrica exterior (3), mostrado en la figura 3 y 4, se asegura la estanqueidad entre ambos elementos.

En la figura 5 se puede apreciar el modo de uso del tapón (1) para verter su contenido en el interior del depósito (12) de un vehículo, apreciándose el modo en que la cánula (5) se acopla a la boca de dicho depósito (12) para facilitar la operación.

Descripción suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciendo constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

35

40

45

50

55

60

65

**REIVINDICACIONES**

1. Tapón vertedor aplicable a bolsas para contener productos líquidos, que comprende:

- al menos dos piezas cilíndricas (2) y (3) encajables entre sí y entre las que se encaja el gollete (7) de la bolsa (4) a que se destina.

- un tapón encajable a una de las piezas cilíndricas (3) que está compuesto por una cánula (5) rematado en el extremo con un precorche (6) para facilitar la rotura de la cánula antes de proceder al vaciado de la bolsa.

2. Tapón vertedor aplicable a bolsas para contener productos líquidos, según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que las piezas cilíndricas, interior (2) y exterior (3), se ajustan, respectivamente,

a la parte interior y exterior del gollete (7) de la bolsa, y entre sí atrapando el extremo de dicho gollete (7) entre ellas, de manera que conforman una embocadura que otorga a dicho gollete (7) rigidez para facilitar el llenado de la bolsa (4).

3. Tapón vertedor aplicable a bolsas para contener productos líquidos, según las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizado** por el hecho de que la cánula (5) cuenta,

para que su acoplamiento al tapón (1) sea estanco, con un rebaje (8) previsto en la zona superior interna del regresamiento que conforma su base (9), el cual está destinado a recibir un saliente (10) previsto en el borde superior externo de la pieza cilíndrica exterior (3), en la que, además, se ha previsto un escalonamiento (11) apto para recibir la citada base (9) de la cánula (5).

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

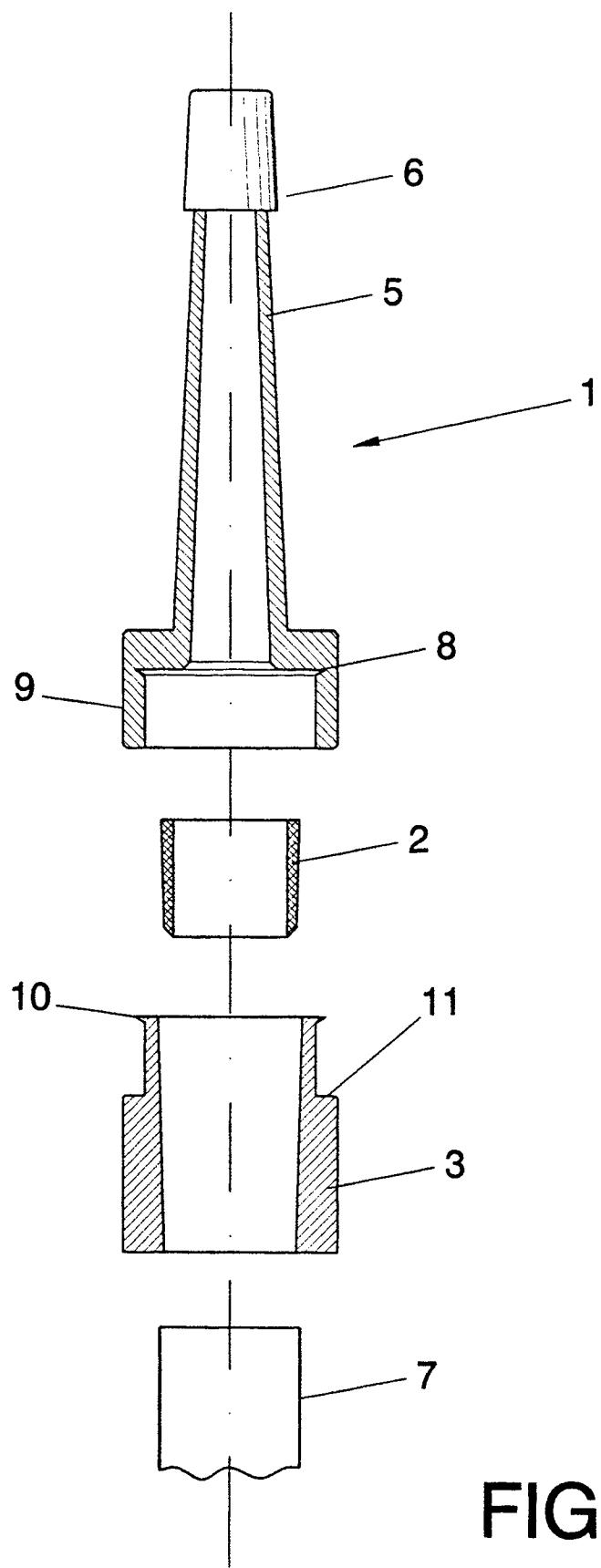
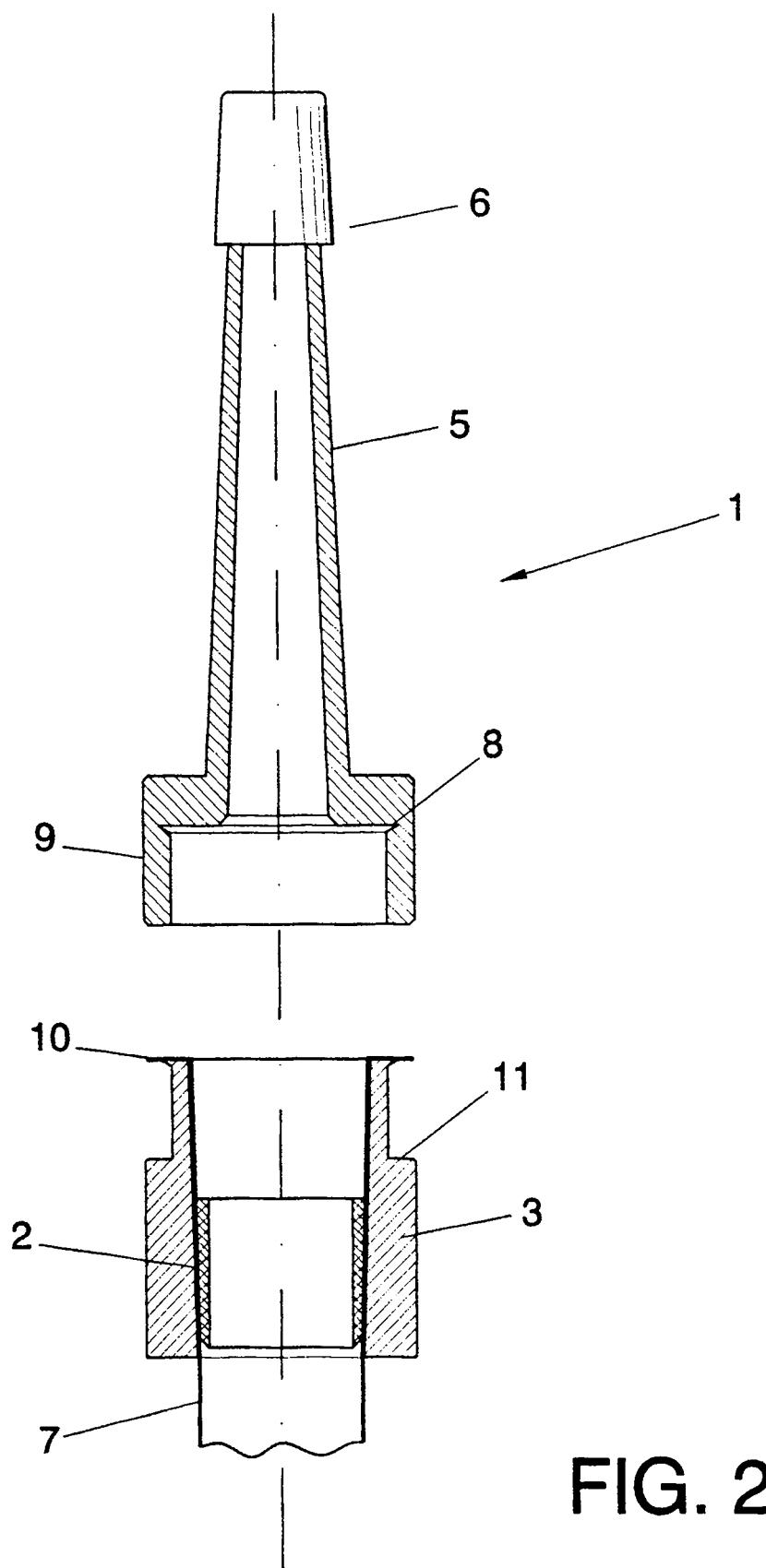
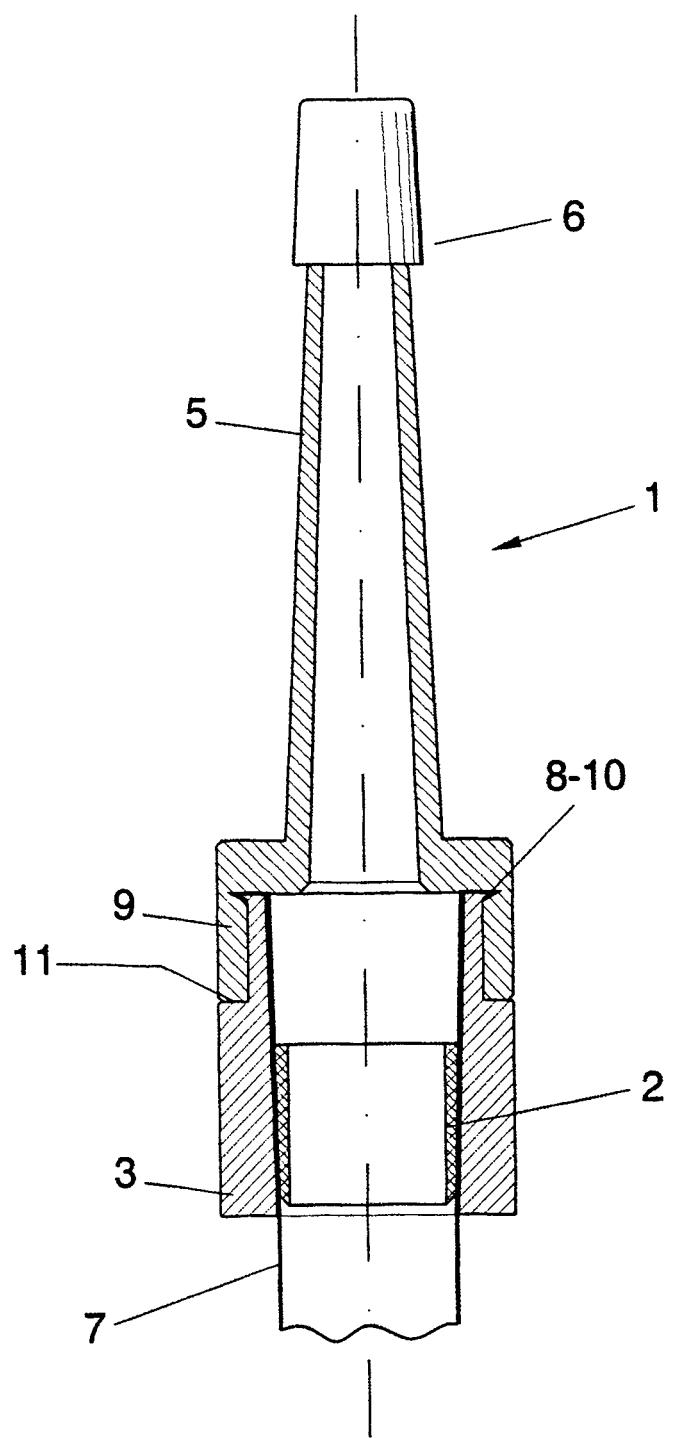


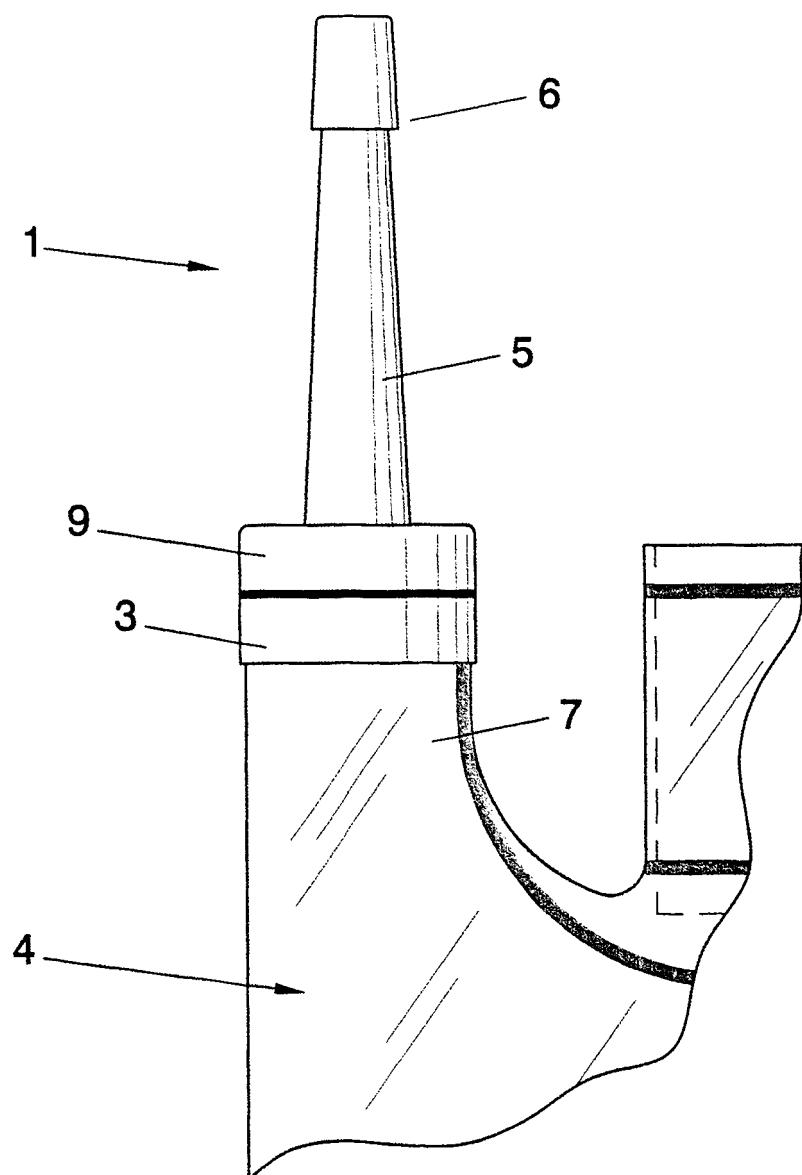
FIG. 1



**FIG. 2**

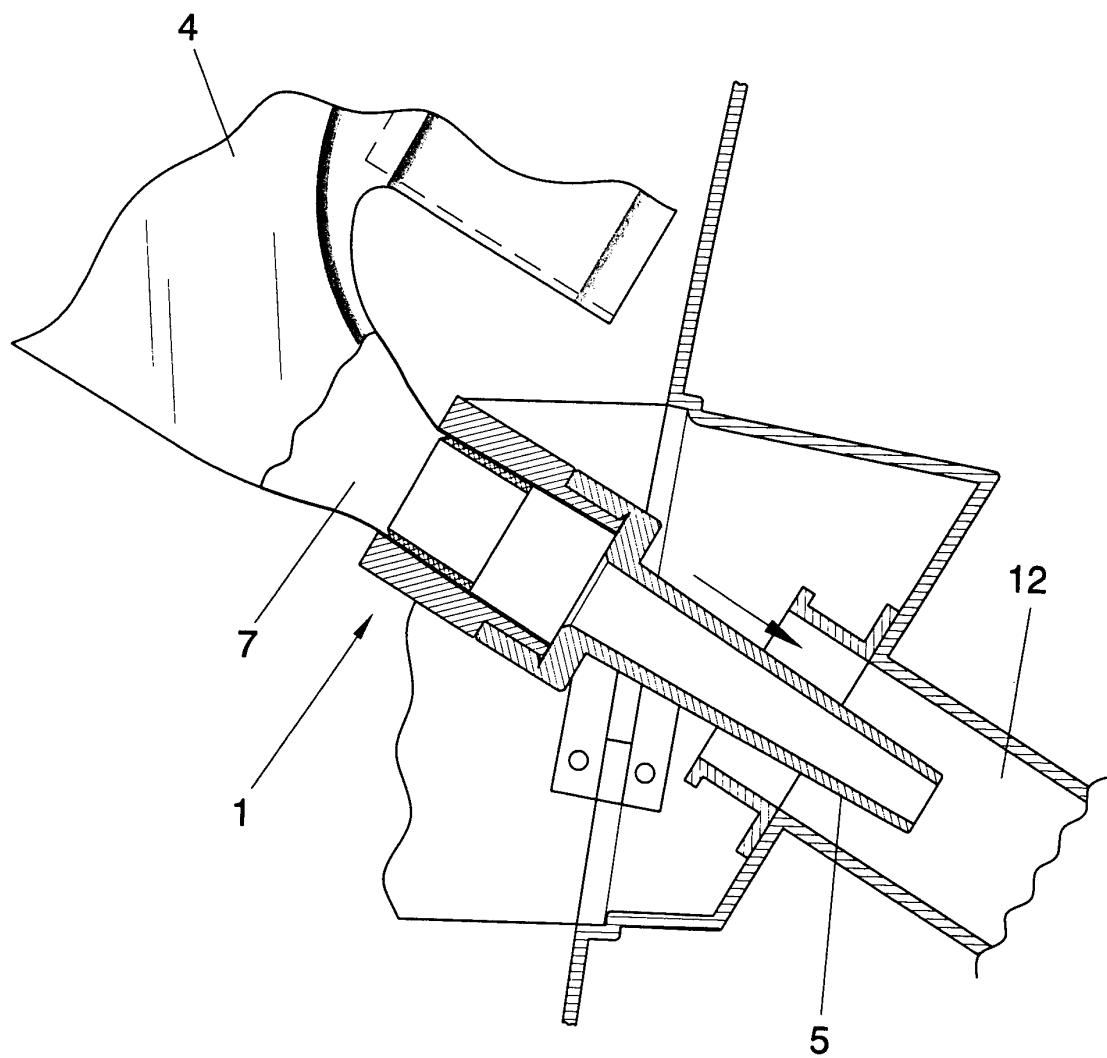


**FIG. 3**



**FIG. 4**

ES 1 069 194 U



**FIG. 5**